INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCM/RCA/001/24.

PARTIDO POLÍTICO: QUERÉTARO SEGURO

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro., a diez de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día diez de abril del año en curso, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, anexando copia del mismo que consta de treinta y un fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**. ----------

Licda. Iliana Ugalde Quillo
Secretaría Técnica
Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCM/RCA/001/24.

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO LOCAL QUERÉTARO SEGURO.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

Cadereyta de Montes, Querétaro, a diez de abril de dos mil veinticuatro.[1]

VISTO. El **escrito** signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación suplente del partido político local Querétaro Seguro, C. José Manuel Ruiz Maqueda, quien está debidamente acreditado ante el Consejo Municipal de Cadereyta de Montes,[2] del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por Ma. Concepción Herrera Martínez[3], recibido el cinco de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000056 de la Oficialía de Partes del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,[4] al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[5] 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;[6] 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII,

[1] En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.
[2] En adelante "Consejo".
[3] En adelante "personas solicitantes".
[4] En adelante "solicitud".
[5] En adelante "Constitución General".
[6] En adelante "Constitución Estatal".

159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;[7] 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b) y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[8] 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[9] la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de dieciséis fojas útiles, con texto por un solo lado; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	FOTOGRAFIA A COLOR TAMAÑO PASAPORTE EN FORMATO JPG
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Manuel Ruiz Maqueda expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
3	Credencial para votar	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Manuel Ruiz Maqueda, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José Manuel Ruiz Maqueda, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma

[7] En adelante "Ley Electoral".
[8] En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".
[9] En adelante "Lineamientos de paridad".

					autógrafa de José Manuel Ruiz Maqueda.
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Manuel Ruiz Maqueda
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR e informe de capacidad económica del SNR con firma autógrafa de José Manuel Ruiz Maqueda.
8	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de José Manuel Ruiz Maqueda.

Sindicatura 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Del Carmen Cruz Hurtado expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de, María del Carmen Cruz Hurtado certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de maría Concepción Cruz Hurtado, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma

					autógrafa de María del Carmen Cruz Hurtado
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María del Carmen Cruz Hurtado.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de María del Carmen Cruz Hurtado.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de María del Carmen Cruz Hurtado
Sindicatura 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Diana Guadalupe Nuñez Vega expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Diana Guadalupe Nuñez Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Diana Guadalupe Nuñez Vega, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma

					autógrafa de Diana Guadalupe Nuñez Vega
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Diana Guadalupe Nuñez Vega

Sindicatura 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erasmo Martínez Martínez expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Erasmo Martínez Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Erasmo Martínez Martínez expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Erasmo Martínez Martínez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Erasmo Martínez Martínez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR e informe de capacidad económica del SNR con firma autógrafa de Erasmo Martínez Martínez

Sindicatura 2 Suplente				
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**	**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado 0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Elías Joaquín Estrada Mejía expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado 1 Ambos lados	Constancia de residencia de Elías Joaquín Estrada Mejía, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado 0 Ambos lados	Constancia de residencia de Elías Joaquín Estrada Mejía, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado 1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Elías Joaquín Estrada Mejía
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	1 Un solo lado 0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Elías Joaquín Estrada Mejía

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario				
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**	**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado 0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jenny Leal Galván expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado 0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jenny Leal Galván, certificada

					por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Jenny Leal Galván expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jenny Leal Galván
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Jenny Leal Galván
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Jenny Leal Galván

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erika Almaraz Hernández expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Erika Almaraz Hernández, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Erika Almaraz Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la

					Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia de Erika Almaraz Hernández
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Erika Almaraz Hernández

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Guillermo Sánchez Alvarado con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Guillermo Sánchez Alvarado, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Guillermo Sánchez Alvarado, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Guillermo Sánchez Alvarado.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Guillermo Sánchez Alvarado.

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Guillermo Sánchez Alvarado.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de Guillermo Sánchez Alvarado.

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Isidro Sánchez Ángeles expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Isidro Sánchez Ángeles, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Isidro Sánchez Ángeles, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Isidro Sánchez Ángeles
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Isidro Sánchez Ángeles

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Marina Griselda Vega Vega expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Marina Griselda Vega Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Marina Griselda Vega Vega, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Marina Griselda Vega Vega
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Marina Griselda Vega Vega
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Marina Griselda Vega Vega
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de Marina Griselda Vega Vega
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente					

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Mendoza González expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Mendoza González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Guadalupe Mendoza González, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Mendoza González
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María Guadalupe Mendoza González

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lorenzo Hernández Briseño expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lorenzo Hernández Briseño,

					certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Lorenzo Hernández Briseño, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Yovani Salinas Raymundo expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Yovani Salinas Raymundo, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Yovani Salinas Raymundo, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la

					Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yovani Salinas Raymundo
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Yovani Salinas Raymundo

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Andrea Palacios Hernández expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Andrea Palacios Hernández, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Andrea Palacios Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Andrea Palacios Hernández
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Andrea Palacios Hernández

6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Formulario de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Andrea Palacios Hernández
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Andrea Palacios Hernández
8	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro del SNR con firma autógrafa de Andrea Palacios Hernández

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Elizabeth de la Vega Muñoz expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Elizabeth de la Vega Muñoz , certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Elizabeth de la Vega Muñoz , expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Elizabeth de la Vega Muñoz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos

					con firma autógrafa de Elizabeth de la Vega Muñoz
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Formulario de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Elizabeth de la Vega Muñoz

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Manuel Ruiz Maqueda, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Manuel Ruíz Maqueda, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de José Manuel Ruíz Maqueda, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Manuel Ruíz Maqueda
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de José Manuel Ruíz Maqueda.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Manuel Ruíz Maqueda.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Diana Guadalupe Nuñez Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Diana Guadalupe Nuñez Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Diana Guadalupe Nuñez Vega, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Diana Guadalupe Nuñez Vega.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Diana Guadalupe Nuñez Vega.

Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María del Carmen Cruz Hurtado, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María del Carmen Cruz Hurtado, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de María del Carmen Cruz Hurtado, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María del Carmen Cruz Hurtado.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, a nombre de María del Carmen Cruz Hurtado.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación del registro, con firma de María del Carmen Cruz Hurtado .
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización del registro, con firma de María del Carmen Cruz Hurtado.

Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Yenny Leal Galván, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de

					Jenny Leal Galván, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Jenny Leal Galván, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jenny Leal Galván.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Jenny Leal Galván.

Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lorenzo Hernández Briseño, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	G) Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lorenzo Hernández Briseño, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	I) Copia certificada de constancia de residencia de Lorenzo Hernández Briseño, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	O) Formulario de aceptación de registro de candidatura, con firma autógrafa de Lorenzo Hernández Briseño.

Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Yovani Salinas Raymundo, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Yovani Salinas Raymundo, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Yovani Salinas Raymundo, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa Yovani Salinas Raymundo.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el

	sobre el cumplimiento de los requisitos			cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Yovani Salinas Raymundo

Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas	Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado 1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Elizabeth de la Vega Muñoz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado 1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Elizabeth de la Vega Muñoz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado 1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Elizabeth de la Vega Muñoz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado 0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa Elizabeth de la Vega Muñoz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado 0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Elizabeth de la Vega Muñoz.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado 0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de candidatura, con firma autógrafa de Elizabeth de la Vega Muñoz.

Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas	Observaciones

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Mendoza González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo en Cadereyta de Montes
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Mendoza González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de María Guadalupe Mendoza González, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Cadereyta de Montes
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Mendoza González
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María Guadalupe Mendoza González

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMCM/RCA/001/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

Presidencia Municipal
JOSE MANUEL RUIZ MAQUEDA Hombre

Sindicatura		
Propietario		**Suplente**
MARIA DEL CARMEN CRUZ HURTADO Mujer	1	DIANA GUADALUPE NUÑEZ VEGA Mujer
ERASMO MARTINEZ MARTINEZ Hombre	2	ELIAS JOAQUIN ESTRADA MEJIA Hombre

Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		**Suplente**
JENNY LEAL GALVAN Mujer	1	ERIKA ALMARAZ HERNANDEZ Mujer
GUILLERMO SANCHEZ ALVARADO Hombre	2	ISIDRO SANCHEZ ANGELES Hombre
MARINA GRISELDA VEGA VEGA Mujer	3	MARIA GUADALUPE MENDOZA GONZALEZ Mujer
LORENZO HERNANDEZ BRISEÑO Hombre	4	YOVANI SALINAS RAYMUNDO Hombre
ANDREA PALACIOS HERNANDEZ Mujer - Adulto Joven	5	ELIZABETH DE LA VEGA MUÑOZ Mujer - Adulto Joven

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		**Suplente**
JOSE MANUEL RUIZ MAQUEDA Hombre	1	DIANA GUADALUPE NUÑEZ VEGA Mujer
MARIA DEL CARMEN CRUZ HURTADO Mujer	2	JENNY LEAL GALVAN Mujer

LORENZO HERNANDEZ BRISEÑO Hombre	3	YOVANI SALINAS RAYMUNDO Hombre
ELIZABETH DE LA VEGA MUÑOZ Mujer	4	MARIA GUADALUPE MENDOZA GONZALEZ Mujer

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10	ANEXO 11
Presidencia municipal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A
Sindicatura 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	N/A
Sindicatura 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	N/A
Sindicatura 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	N/A
Regiduría MR 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	SI	N/A
Regiduría MR 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	SI	N/A
Regiduría MR 3 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 4 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	N/A
Regiduría MR 4 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	SI	Si
Regiduría MR 5 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	Si
Regiduría RP 1 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	SI	N/A
Regiduría RP 1 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI	N/A
Regiduría RP 2 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	N/A
Regiduría RP 3 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	NO	N/A
Regiduría RP 4 suplente	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1: Solicitud de registro.
ANEXO 2: Fotografía tamaño pasaporte a color.
ANEXO 3: Copia certificada del acta de nacimiento.
ANEXO 4: Copia certificada de credencial para votar.

ANEXO 5: Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.
ANEXO 6: Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.
ANEXO 7: 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).
ANEXO 8: Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 9: Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 10: Formulario de actualización del registro de la candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 11: Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

I. **Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el día cinco de abril, como se advierte del escrito con folio 0000056.

II. **De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, cinco regidurías de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. Por cada sindicatura y regiduría propietaria se elige una sindicatura y regiduría suplente respectivamente.

III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud. De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante suplente acreditada ante este Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos del artículo 52 de los estatutos del partido local Querétaro Seguro.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

I. Fotografía. De acuerdo con el artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.

II. Acta de nacimiento. Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

III. Credencial para votar. De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

IV. Constancia de residencia. Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría

del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.

V. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos. En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.

VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8). En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.

3. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
   I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
   II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
   III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.[10] Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica y se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas propietarias que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías propietarias de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

I. Autoadscripción simple. Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe

[10] En adelante "SNR"

postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula 5 al cargo de regiduría de mayoría relativa, se autoadscriben como pertenecientes al grupo de personas adultas jóvenes, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistente en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.

II. **Personas adultas jóvenes**. Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula 5 al cargo de regiduría de mayoría relativa, de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre,[11] a esa fecha, se encontrarían entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obran en las actas correspondientes.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las dos fórmulas de sindicaturas, la primera de ellas es homogénea

[11] En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.

compuesta por mujeres y la segunda es homogénea compuesta por hombres, y de las cinco regidurías de mayoría relativa que la integran; se compone por tres son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; así como dos fórmulas homogéneas compuestas por dos personas hombres, en su carácter de propietario y suplente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que de las cuatro fórmulas una es fórmula mixta, al componerse por un hombre en su carácter propietario y una mujer como suplente, tres son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género; de las cuales una está integrada por hombres y, dos integradas por mujeres.

III. Alternancia de las planillas y listas. La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar las dos fórmulas de sindicaturas y las cinco fórmulas que integran la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula mixta encabezada por un hombre como propietario y una mujer como suplente y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por una formula homogénea de mujeres.

IV. Alternancia por periodo electivo. Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

Tratándose de partidos políticos de nueva creación, la conformación de las listas debe encabezarse preferentemente por mujeres.

Ahora bien, el dos de mayo de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Instituto, aprobó la resolución IEEQ/CG/R/009/23, mediante la cual se otorgó el registro como partido político local a Querétaro Seguro.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito,** toda vez que se actualiza el supuesto en que los solicitantes son postulados por un partido político de nueva creación y, asimismo, dicha lista se encuentra encabezada por una fórmula mixta válida.

V. Paridad vertical. La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las siete fórmulas de candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cuatro se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por tres fórmulas homogéneas, dos integrada por mujeres y, una integradas por hombres, además de una fórmula mixta, con un hombre en su calidad de propietario y una mujer en su calidad de suplente.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

QUINTO. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

SEXTO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si

existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lcda. Iliana Ugalde Quillo
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Cadereyta de Montes

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En Cadereyta de Montes, Querétaro, el diez de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, hace constar que se registró en el Libro de Gobierno correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CMCM/RCA/001/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.** ----------

Lcda. Iliana Ugalde Quillo.
Secretaría Técnica
del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Cadereyta de Montes